

MC ex parte civil matters and ex parte phone number

*Effective Immediately Main Campus Civil Ex-Parte*

Telephonic Ex Parte Motions: The requesting party or attorney must file any documents relevant to the motion, including a proposed order, prior to making a telephonic request. An attorney or self-represented person may present their motion to the Court by calling the telephone number identified below between 8:30 a.m. and 9:00 a.m. Monday-Friday. The telephone line will not accept messages and will not be answered any other time.

Because parties may currently set motions on civil motion calendars, this process should be used when the requesting party believes that an order is required before the motion could be timely set on a civil motion calendar.

The telephone number for this process is (360)968-0921.

El Proceso de asuntos de emergencia civil y numero de telefono ex parte en la corte principal

*El proceso civil de ex parte efectivo inmediatamente*

Mociones telefonicas de emergencia ex parte: Las personas involucradas en el caso o abogados deben presentar cualquier documento relevante para la moción de emergencia, incluyendo una orden propuesta, antes de hacer una solicitud telefónica. Un abogado o persona sin representacion puede presentar su petición de emergencia a la Corte llamando al número de teléfono identificado a continuación entre las 8:30 a.m. y las 9:00 a.m. de lunes a viernes. La línea telefónica no aceptará mensajes y no será contestada en ningún otro momento. Los que soliciten audiencias de emergencia deben estar preparados con su número de caso y una explicación muy breve de la emergencia de su solicitud.

Debido a que las personas involucradas en el caso pueden actualmente establecer mociones en calendarios de mociones civiles, este proceso debe usarse cuando la parte solicitante cree que se requiere una orden antes de que la moción pueda ser fijada oportunamente en un calendario de mociones civiles.

El número de teléfono para este proceso es (360)968-0921.